

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**CUBAS DE LA SAGRA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo adoptado por decreto de Alcaldía 172/2010, dictado con fecha 26 de febrero de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y trámite de urgencia, para la adjudicación del contrato de obras del Aula Medioambiental y Huertos Urbanos Ecológicos con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 06/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de obras del Aula Medioambiental y Huertos Urbanos Ecológicos.
 - b) Lugar de ejecución: Cubas de la Sagra.
 - c) Plazo de ejecución: seis meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) El presupuesto base de licitación tiene un importe de 319.672,80 euros.
 - b) De la cantidad anterior corresponde, en concepto de impuesto sobre el valor añadido, 44.092,80 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.
 - b) Domicilio: glorieta de Gabino Stuyck, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 28978 Cubas de la Sagra.
 - d) Teléfono: 918 142 222.
 - e) Fax: 918 142 332.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación exigible: para ser adjudicatario del presente contrato es preciso estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo C, subgrupo 2, categoría del contrato c.
8. Criterios de valoración de las ofertas o proposiciones:
 - a) Precio.
 - b) Reducción del plazo de ejecución de la obra.
 - c) Ampliación del plazo de garantía de la obra.
 - d) Currículo del personal adscrito a la obra.
 - e) Mejoras sin incremento de precio propuestas en el pliego.
 - f) Mejoras libremente propuestas por parte del licitador.
 - g) Contratación de personal en situación de desempleo.

9. Fecha límite de presentación: trece días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- a) Documentación a presentar: según se establece en la cláusula 23 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Lugar de presentación: según lo establecido en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Gastos de anuncio: por cuenta del adjudicatario.

11. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.cubasdelasagra.es

Cubas de la Sagra, a 3 de marzo de 2010.—El alcalde, Federico Zarza Núñez.

(01/951/10)